

MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### PROCESO ELECTORAL 2017-2018

#### **APRUEBA IEEQ LINEAMIENTOS PARA SESIONES DE CÓMPUTO DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

El Consejo General del IEEQ aprobó el proyecto de 'Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de las sesiones de cómputo del proceso electoral 2017-2018'. Del mismo modo, se aprobaron los anexos consistentes en un cuadernillo de consulta sobre votos válidos y nulos, así como el documento de especificación de requisitos de software del sistema para dichas sesiones. El proyecto será remitido a la Junta Ejecutiva Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, para su validación, y deberá ser aprobado por el Consejo General del IEEQ, a más tardar el 31 de agosto del presente año. En materia de fiscalización, fueron aprobados los estados financieros de enero de 2017, presentados por las organizaciones Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., Convergencia Querétaro A.C., Humanistas Renovados por Querétaro A.C., así como Querétaro Democrático y Ciudadano A.C., que pretenden constituirse como partido político local. Además, fueron presentados los informes financieros de febrero del mismo año de Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., Convergencia Querétaro A.C., y Humanistas Renovados por Querétaro A.C., así como el relativo al cuarto trimestre de 2016 de la asociación política estatal. Por otra parte, el Consejo General aprobó el dictamen emitido por Secretaría Ejecutiva, por el que se otorga el registro como partido político local a la organización Convergencia Querétaro A.C., con la denominación Convergencia Querétaro. Lo anterior, luego de que esta organización presentara su solicitud de registro ante el IEEQ, el 25 de enero del presente año, y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable. En la resolución se establece que el registro y la expedición del certificado correspondiente del partido político local, surtirán sus efectos constitutivos a partir del 1º de julio de 2017. Asimismo, se ordena a la organización que informe al Consejo General, a través de la Secretaría Ejecutiva, respecto de la integración y conformación de sus órganos internos. Una vez que quede firme dicha determinación, y Convergencia Querétaro notifique al IEEQ su dirigencia y domicilio legal, se remitirá la misma, así como de los documentos básicos y del padrón de afiliados respectivos, al INE para los efectos legales que correspondan. Durante la sesión ordinaria, el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano, y el Secretario Ejecutivo Carlos Rubén Eguiarte Mereles, rindieron sus informes de actividades de abril del año en curso. En otro punto, el Consejo General tomó protesta a José Antonio Junio Aldecoa, como representante del partido Movimiento Ciudadano (MC) ante el instituto local. Se contó con la asistencia de las consejeras Gabriela Benites Doncel, Yolanda Elías Calles Cantú, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez; el consejero Luis Octavio Vado Grajales, así como de los representantes de los partidos PAN, PRI, PRD, PVEM, PES, NA, Morena y PT.

<http://elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeqcomunica-lineamientos-para-sesiones-de-computo-del-proceso-electoral-2017-2018>

<http://informativodequeretaro.com/aprueba-ieeq-lineamientos-para-sesiones-de-computo-del-proceso-electoral-2017-2018/>

<http://poderciudadanoradio.com/2017/04/aprueba-ieeq-lineamientos-sesiones-computo-del-proceso-electoral-2017-2018/>

<http://www.elqueretano.mx/trafico/aprueba-ieeq-lineamientos-para-computos-del-2017-2018>

MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017

## **CONVERGENCIA QUERÉTARO**

### **APRUEBAN PRIMER PARTIDO POLÍTICO ESTATAL**

Por Armando Ruiz

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) le otorgó a la agrupación Convergencia Querétaro el registro como partido político, el primero de origen estatal; el cual deberá competir en las próximas elecciones locales y recibir financiamiento público a partir de julio de este año. Con seis votos a favor de los consejeros presentes en la sesión del consejo, Convergencia se convirtió en la primera de las tres agrupaciones que, desde enero pasado, presentaron su intención de conformarse como partido y recibir el registro. “Por primera vez en la historia moderna, a pesar de los debates que existan, el primer partido político local en la historia de Querétaro representa una alternativa más para los ciudadanos”, dijo el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. Acreditó padrón con más de 9 mil afiliados. El presidente del IEEQ expuso que Convergencia Querétaro acreditó la realización de 18 asambleas municipales donde se afiliaron 9 mil 872 ciudadanos; es decir, 0.61 por ciento de la lista nominal en el estado, lo que pone por encima del umbral 0.26 por ciento que exige la Ley General de Partidos. “El requisito de los militantes se tuvo que verificar en cada una de las asambleas que realizó la organización, la cual estaba obligada a hacer dos terceras partes de municipios, y ellos dispusieron hacer 19 asambleas”, aunque una de ellas fue invalidada, refirió Romero Altamirano. Con la obtención de su registro, el partido tiene el derecho y la obligación de postular candidatos para todos los puestos de elección en los próximos comicios locales. El secretario ejecutivo del órgano electoral, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, refirió que el instituto comprobó la legalidad de todos los documentos básicos que entregó la organización para solicitar su registro, como el acta constitutiva de su asamblea local, la declaración de principios, el programa de acción y estatutos, así como la lista de afiliación estatal y actas de asambleas. Financiamiento. Convergencia tendrá representación ante el IEEQ a partir del 1 de julio de este año, fecha en la que recibirá financiamiento, el cual fue previsto dentro del ejercicio fiscal de este año y no implica un incremento de la bolsa de financiamiento público para los partidos en Querétaro, aseguró el consejero presidente. De acuerdo con el IEEQ, la bolsa que recibirá corresponde a 687 mil pesos por financiamiento público, de julio a diciembre de 2017. (AM, 1 y 10)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2017/04/25/aprueban-primer-partido-politico-estatal>

### **CONCEDE EL IEEQ REGISTRO DE PARTIDO A CONVERGENCIA**

Por Zulema López

Convergencia Querétaro A.C. se convirtió en el primer partido político al que se le autoriza el registro estatal, esto luego de que superó los requisitos mínimos establecidos para la entidad. La determinación se adoptó en Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en la que se informó que el partido solicitó realizar asambleas municipales, por lo que estaba obligado a realizar 12, pero sumó 19, de las que 18 fueron validadas. Las afiliaciones libres que debía conseguir eran 3 mil 790 y sumó 9 mil 876, por lo que consiguió el apoyo del 0.61 por ciento de quienes integran el Padrón Electoral, mientras que lo que se le exigía era sumar el 0.26 por ciento. El representante de Encuentro Social, José Antonio Zumaya de la Mora, lamentó que sólo se exija contar con el apoyo del 0.26 por ciento del Padrón Electoral a quienes conformen un nuevo partido político, toda vez que consideró, se trata de una cifra muy baja, comparada con el universo de electores, mientras que la consejera Gabriela Benítez Doncel, subrayó que se cumplió con los estatutos de ley. El consejero Luis Octavio Vado Grajales resaltó que el nuevo partido político no modifica el presupuesto que el IEEQ aplicará durante el presente año, en el que dará inicio el periodo electoral. Tras la aprobación en rueda de prensa, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano resaltó que se cuenta con una alternativa más para los

**MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017**

ciudadanos. “Una de las implicaciones de tener registro como partido político local implica, no solamente el derecho, si no la obligación de postular candidatos para todas las elecciones locales”. Respecto al deseo externado de Carlos Fabián Núñez Aldaco, quien presentó la solicitud de registro, para no aceptar al financiamiento público, subrayó que se trata de un derecho irrenunciable, y que al nuevo partido le corresponderá alrededor del 2 por ciento del presupuesto total para los partidos políticos. Vado Grajales subrayó que las prerrogativas se establecieron para que los partidos tengan capacidad de cumplir con sus funciones y que está perfectamente delimitado el fin que pueden darle a los mismos. “Uno de ellos es tener acceso al financiamiento público... el segundo es, la prerrogativa de radio y televisión... son derechos que tienen los partidos políticos una vez que obtienen su registro... son leyes federales, no leyes locales”. Tras la aprobación, será a mediados de año que el partido comenzará a recibir financiamiento público. Tras la aprobación, aún debe determinarse si también se otorga el permiso de constituirse a Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E. y deberá responderse a la orden de revisión que emitió el Tribunal Electoral con respecto a Humanistas Renovados por Querétaro A.C, pese a que se había determinado que no cumplía con los requisitos. En la sesión también se aprobó el proyecto de Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de las sesiones de cómputo del proceso electoral 2017-2018, así como los anexos consistentes en un cuadernillo de consulta sobre votos válidos y nulos, además del documento de especificación de requisitos de software del sistema para dichas sesiones. El proyecto será remitido a la Junta Ejecutiva Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, para su validación, y deberá ser aprobado por el Consejo General del IEEQ, a más tardar el 31 de agosto del presente año. En materia de fiscalización, fueron aprobados los estados financieros de enero de 2017, presentados por las organizaciones Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., Convergencia Querétaro A.C., Humanistas Renovados por Querétaro A.C., así como Querétaro Democrático y Ciudadano A.C. (DQ, 1 y 3)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/concede-el-ieeq-registro-de-partido-a-convergencia/>

## **APRUEBA IEEQ COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL A CONVERGENCIA**

Por Redacción

El Consejo General del IEEQ aprobó el dictamen por el que se otorga el registro como partido político local a la organización Convergencia Querétaro A.C., con la denominación Convergencia Querétaro. La aprobación se da luego de que la organización presentar su solicitud de registro ante el IEEQ, el 25 de enero del presente año, y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable. En la resolución se establece que el registro y la expedición del certificado correspondiente del partido político local, surtirán sus efectos constitutivos a partir del 1º de julio de 2017. Además, se ordena a la organización que informe al Consejo General, a través de la Secretaría Ejecutiva, respecto de la integración y conformación de sus órganos internos. Una vez que quede firme dicha determinación, y Convergencia Querétaro notifique al IEEQ su dirigencia y domicilio legal, se remitirá la misma, así como de los documentos básicos y del padrón de afiliados respectivos, al INE para los efectos legales que correspondan. El Presidente del CDE de Convergencia Querétaro, Carlos Fabián Núñez Aldaco, informó que se “cumplió con el número de afiliados. Se requerían por lo menos 3, 792 afiliados a nivel estatal y se afiliaron cerca de 10 mil ciudadanos, lo cual demuestra fuerza y credibilidad de los ciudadanos en nuestro futuro partido político”. También se realizaron 18 asambleas municipales “tenemos documentos básicos con esencia y principios propios, contamos con logotipo original” y la preparación suficiente para enfrentar el reto del proceso electoral 2018. Subrayó que esta entidad federativa no debe quedarse a la zaga del avance democrático que se vive en el país y en la mayoría de las entidades federativas existen fuerzas políticas emergentes locales y su presencia da fortaleza a la democracia. Puntualizó que no se trata de aumentar el costo de la participación política, pues es del mismo presupuesto que se da oxigenación económica a los partidos políticos

**MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017**

locales y esto ocurrirá una vez que se cumpla con las disposiciones que establece la ley, para que quede firme dicha determinación. “En Convergencia Querétaro estamos convenidos que las nuevas opciones políticas son positivas para la democracia, pues los ciudadanos buscan nuevas alternativas para alcanzar sus inquietudes, inconformidades o desacuerdos; Convergencia Querétaro quiere ser la voz de todos los ciudadanos”, indicó. (EUQ, 4)

## **CONVERGENCIA VOLVERÁ A CONTENDER**

Por Irán Hernández

Gerardo Romero Altamirano, Presidente del Consejo General del IEEQ, informó que se aprobó el registro como partido político a Convergencia Querétaro. “Con respecto al financiamiento estuvo calculado y es público, es un acuerdo que está en internet...se calculó desde enero, el financiamiento está claro para este partido. No aumenta la bolsa total de este año para financiamiento público”, detalló el consejero. Añadió que Convergencia Ciudadana podía obtener el registro como partido político con el 0.26% del respaldo de la lista nominal (sic) y logró el 0.61%. “Queda demostrado que cumplieron ese requisito. Que además, hay que decirlo, es un requisito que se tuvo que verificar en cada una de las asambleas que realizó la organización. La organización estaba obligada a hacer dos terceras partes de municipios o dos terceras partes de distritos, ellos dispusieron, porque así les da la alternativa la ley, hacerlo por la vía de los distritos (sic), no hicieron dos, hicieron 19 asambleas...en las 18 que tuvieron validez rebasó también el 0.26”, comentó. Refirió que Convergencia Querétaro podrá participar en las próximas elecciones y significa una alternativa más para los queretanos. “Por primera vez en la historia moderna, a pesar de los debates que existan, el primer partido político local en la historia de Querétaro representa una alternativa más para los ciudadanos. Tienen la obligación de postular candidatos para todos los puestos locales”, añadió el consejero. Mencionó que este nuevo partido recibirá el 2 por ciento del financiamiento público del total de la bolsa para todos los institutos políticos. (CQ, 4)

## **HAY NUEVO PARTIDO EN EL ESTADO**

Por Ivet Hernández

La Asociación Política Convergencia Querétaro obtuvo su registro como partido político a nivel local, al ser reconocido como tal por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Y es que Convergencia cumplió e incluso rebasó el número de asambleas municipales, es decir, de reuniones con la militancia, obteniendo el .61% de asistentes con respecto al padrón electoral en la entidad. Con lo que este nuevo partido está facultado para participar en las próximas elecciones locales, aunado a que recibirá financiamiento público a partir de junio (sic) siguiente. “Con respecto al financiamiento estuvo calculado, y es público, es un acuerdo que está en internet, se calculó desde enero, está claro para este partido. No aumenta la bolsa total para este año de financiamiento público, ya lo teníamos considerado. En cuanto a los requisitos sobre los militantes, recordaran que quedó en .26%, de tal suerte que con el .61% queda demostrado que cumplieron con ese requisito...” Así lo indicó el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. A su vez, otras dos asociaciones (Alianza Ciudadana de Querétaro y Humanistas Renovados por Querétaro) se encuentran a la espera de lograr su registro, resolutive que el IEEQ habrá de emitir en los próximos días. Una vez que se defina cuántos partidos locales existirán en Querétaro, se dividirá entre los mismos una bolsa económica del 2% del financiamiento público que se estableció para todos partidos, recordando que se les asignó un total de 65 millones de pesos.

<http://rrnoticias.mx/2017/04/25/116760/>

**MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017**

## **SE CONVIERTE CONVERGENCIA EN QUERÉTARO EN PARTIDO POLÍTICO**

Por Esmeralda Trueba

Con 9 mil 876 afiliaciones en el estado, la asociación civil Convergencia Querétaro se constituyó como un nuevo partido político local; esto luego de la votación en el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). En Sesión de Consejo, el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguarte Mereles, informó que esta nueva fuerza política alcanzó un porcentaje de 0.61 del padrón electoral. Cifra que –dijo– está por encima del 0.26 por ciento que prevé la Ley General de Partidos Políticos. La organización desarrolló 19 asambleas municipales –de las 12 que establece la ley–, en las que los responsables del IEEQ dieron cuenta de la afiliación ciudadana de manera libre. “Se obtuvieron 18 asambleas válidas. Hay una asamblea no válida celebrada el 18 de septiembre en el municipio de Corregidora, debido a que se afiliaron solamente 170 ciudadanos de 302 que eran requeridos”, detalló. En la solicitud de registro se ingresó el programa de acción, estatutos, lista de afiliación estatal, 18 actas de asambleas válidas, acta de asamblea local constitutiva y formatos de afiliación. Estos documentos fueron evaluados por la Secretaría Ejecutiva del IEEQ, y fueron detectadas 32 observaciones. “Se dio vista a los partidos políticos Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza; con relación a las afiliaciones que se detectaron tanto en la revisión como en los partidos políticos que mencione; a efecto de que presentaran los documentos respectivos bajo el apercibimiento de que en caso de no atender esta vista, las afiliaciones serían contabilizadas como válidas para la organización”, indicó. Una vez concretado el registro, a partir del primero de julio, esta nueva fuerza política estará recibiendo financiamiento público. El Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, informó que están en proceso dos solicitudes de constitución de nuevos partidos políticos, que se resolverán en los siguientes días. En tanto esta nueva fuerza –dijo– representa una alternativa más en la democracia local. (CQRO, 5)

<http://codigoqro.mx/index.php/2017/04/25/se-convierte-convergencia-en-queretaro-en-partido-politico/>

## **IEEQ APRUEBA A CONVERGENCIA QUERÉTARO COMO NUEVO PARTIDO LOCAL**

Por Karen Munguía

El consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la constitución de Convergencia Querétaro como nuevo partido político a nivel local. El nuevo partido político presentó el 0.67 por ciento del padrón electoral de la entidad como integrantes de este partido, teniendo que por ley se establece como requisito el 0.26 por ciento. En este sentido, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano señaló que este instituto político representará una opción más para los ciudadanos, por lo cual estarán obligados a participar en el próximo proceso electoral. Además, el consejero presidente expresó que en cuanto al financiamiento, desde el mes de enero se hizo el cálculo por lo que no se estará aumentando la bolsa de recursos destinado al financiamiento de los partidos políticos. “Con respecto al financiamiento, estuvo calculado y es un acuerdo que está en internet, se calculó desde enero como lo refirió el Secretario Ejecutivo durante el desarrollo de la sesión, está claro para este partido, como bien lo puso a considerar el maestro Vado, no aumenta la bolsa total para este año de financiamiento público, ya lo teníamos considerado”. Según el acuerdo del Consejo General del 30 de enero de este año, los recursos destinados para posibles partidos que obtengan su registro asciende a 3 millones 438 mil pesos, de los cuales se estarían destinando 687 mil pesos por cada uno de los partidos posibles que se aprueben en el consejo general. Para el caso de organizaciones como Alianza Ciudadana de Querétaro, Humanistas Renovados por Querétaro y Querétaro Democrático y Ciudadano, tendrán que seguir el proceso establecido en la ley para convertirse en institutos políticos y participar en el próximo proceso electoral. “Cada una de las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos presentó su solicitud en diferente momento, la ley establece que tenemos 60 días a partir de la presentación formal de la solicitud para que el consejo se pronuncie, de tal

**MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017**

suerte que el vencimiento para esta organización es el que teníamos el cumplimiento, las demás aún no se pronuncia el consejo general”. Convergencia Querétaro, tendrá que informar en los próximos días al consejo general del IEEQ, la conformación de los órganos internos y sus titulares en dichas dependencias.

<https://codiceinformativo.com/2017/04/ieeq-aprueba-a-convergencia-queretaro-como-nuevo-partido-local/>

## **CONVERGENCIA QUERÉTARO ALCANZA REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO: IEEQ**

Por Ulises Villar

En Sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro se llevó a cabo la votación para determinar si la asociación civil Convergencia Querétaro alcanzaba su registro como partido político, solicitud que fue respaldada de manera unánime por parte de los consejeros del organismo electoral. De acuerdo con Carlos Eguiarte, secretario ejecutivo del IEEQ, Convergencia Querétaro llevó a cabo 19 asambleas municipales, donde autoridades electorales estuvieron verificando que los ciudadanos se registraran de manera voluntaria; dando como resultado de este ejercicio 18 asambleas válidas y un total de nueve mil 876 con un padrón Superior del 0.67 por ciento que se requería. Asimismo, los representantes de Convergencia Querétaro presentaron las declaraciones de principios, lista de asociación, actas de asambleas y formatos de afiliación de cada uno de los simpatizantes, mismos que fueron verificados tanto por el IEEQ y el Registro Federal de Electores del INE quienes aprobaron toda la documentación. Cabe destacar que para poder acceder al registro como partido político, cada asociación Civil debió realizar asambleas en cuando menos dos terceras partes de los municipios queretanos, alcanzando en cada Asamblea el porcentaje de representatividad de la ciudadanía en cada zona. De igual manera, los organismos políticos debieron entregar los documentos básicos que los conforman como instituto político, los cuales son el programa de acción, estatutos y lineamientos, por lo que una vez que el IEEQ analizó todos los documentos determinó entregar el registro de partido político a la asociación civil.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/convergencia-queretaro-alcansa-registro-como-partido-politico-ieeq/?platform=hootsuite>

<http://miledqueretaro.com.mx/queretaro/2017/04/25/aprueba-ieeq-registro-de-convergencia-queretaro-como-partido-politico-local/>

[http://www.circulonoticias.com/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=13563:aprueba-ieeq-registro-de-convergencia-queretaro-como-partido-politico-local&Itemid=113](http://www.circulonoticias.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=13563:aprueba-ieeq-registro-de-convergencia-queretaro-como-partido-politico-local&Itemid=113)

<http://sinpermiso.mx/?p=3581>

## **PUBLICIDAD QROBUS**

### **SIN DENUNCIA IEEQ POR QROBUS**

Por Irán Hernández

El IEEQ no ha recibido ninguna denuncia respecto a la publicidad que promueve el PAN con la modernización del transporte llamada “QROBUS”, detalló el consejero electoral Gerardo Romero Altamirano. Derivado que en algunas paradas de autobús, como la que se encuentra en Avenida Zaragoza casi esquina con Ezequiel Montes, fue colocada publicidad del PAN con información del transporte público. (CQ, 4)

MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### ABRE INE CONVOCATORIA PARA CONSEJEROS ELECTORALES

Por Zulema López

El INE informó que se encuentra abierta la convocatoria para nombrar a los consejeros locales que participarán en los procesos electorales federales 2017-2018 y 2020-2021. (DQ, 5)

### LA RUTA SON LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Por Leticia Jaramillo

El sistema de partidos está como un cocainómano que se debe rehabilitar, la ruta son la candidaturas independientes, afirmó el senador Armando Ríos Piter, quien asegura que se deben ganar el voto con muy poco dinero. Para una democracia se requiere de un sistema de partidos pero como están, incluso los nuevos que repiten la compra de votos, clientela y compadrazgos, las candidaturas independientes son la alternativa. (N, 1 y 3)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### PAN

#### “JUICIO CONTRA EDIL, CON TINTE ELECTORAL”

El juicio político que se pidió en contra del presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, se debe al ánimo de un año preelectoral, sentenció el presidente del CDE del PAN, José Luis Báez Guerrero, quien respaldó el trabajo que se ha realizado por parte del edil capitalino. En septiembre inicia el proceso electoral 2017-2018, por lo que el dirigente estatal calificó como “natural” que las declaraciones “se vayan calentando”, pero destacó que se debe respetar la ley para que haya un juego limpio durante toda la contienda. (EUQ 6, AM 10)

#### ANALIZARÁ PAN CASOS DE REELECCIÓN EN MUNICIPIOS

Por Alejandra Cueto

José Luis Báez, dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN) aseguró que analizan la posible reelección en algunas de las zonas en las que este instituto político obtuvo el triunfo en gobiernos municipales, por lo que están enfocados en impulsarlos y apoyarlos en su gestión. Aseguró que en este momento están preparándose para tomar decisiones a finales de año, en noviembre o diciembre, previo a las elecciones de 2018. “Tenemos que tomar decisiones ahorita, lo que nos importa es ayudar, acompañar e impulsar a nuestros gobiernos, para en su momento evaluar posibles reelecciones, analizar los temas de género y a partir de ahí designar a los mejores candidatos”. (CQ, 4)

### PRI

#### NOMBRAN A BRAULIO GUERRA SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DE LA CNOP

Durante una reunión con dirigentes estatales, organismos y movimientos nacionales de la CNOP junto con adherentes al Partido Revolucionario Institucional, el líder de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, Arturo Zamora, nombró al diputado federal por Querétaro, Dr. Braulio Guerra Urbiola, nuevo Secretario de Organización de esta institución y a la diputada local queretana María Alemán, como Secretaría Jurídica del mismo organismo. Con la presencia de Enrique Ochoa Reza y Claudia Ruiz Massieu, Presidente y Secretaria General del CEN del PRI, el legislador queretano se integró a los trabajos de la CNOP en la víspera de la participación de la

**MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017**

XXII Asamblea Nacional del tricolor, que reformará sus estatutos y documentos básicos a cargo del Registro Nacional de Integrantes y Militantes así como de las estructuras del país. (PA 8, DQ 1 y 3, N 1, AM 10)

## **FUEGO AMIGO / JAGUAR EN EL MARQUÉS**

Visita Querétaro. En su segundo día de actividades en el estado, el senador independiente, Armando Ríos Piter, se reunió con el alcalde marquesino, el priista Mario Calzada, para intercambiar puntos de vista sobre diversos temas. El de Tecpan de Galeana estuvo aquí para promover su precandidatura a la Presidencia de la República. (PA, 1)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: “DÉJENME TRABAJAR”; HAY MUCHO QUE HACER, RESPONDE MARCOS A DETRACTORES**

Por Verónica Ruiz

Déjenme trabajar por Querétaro, pidió el presidente municipal Marcos Aguilar Vega a ciudadanos, al referirse a la solicitud de juicio político que presentaron en su contra comerciantes del Centro Histórico ante la Legislatura del Estado. En entrevista, el alcalde manifestó su respeto hacia cualquier tipo de solicitud que presenten los ciudadanos, y hacia el actuar del Poder Legislativo, pero pidió que lo dejen trabajar para atender los retos que hoy tiene la ciudad. (DQ, principal)

### **AM: PRESENTA MUNICIPIO DE QUERÉTARO PLAN ESTRATÉGICO DE MOVILIDAD A 10 AÑOS**

Por Norma Ayala

Con el objetivo de generar una ciudad compacta, sustentable y con mejores formas de desplazamiento a favor de los ciudadanos, el municipio de Querétaro presentó el Plan Estratégico de Movilidad 2026. Esta estrategia fue elaborada por la consultora independiente Steer Davis Gleve y consta de nueve acciones y estrategias de movilidad para los próximos 10 años. El costo del estudio fue de 14 millones de pesos y tuvo una duración de un año. (AM, principal)

### **CQ: CAE “EL MEDUSA”; LO VINCULAN CON CASO DE NORMALISTAS EN AYOTZINAPA**

Por Gabriela Hernández

Dos presuntos exintegrantes de la célula criminal Guerreros Unidos fueron detenidos en los límites de San Juan del Río y Amealco, por efectivos de la Policía de Investigación del Delito (PID) en coordinación con elementos de al menos cuatro corporaciones municipales. Uno de los imputados por delincuencia organizada podría estar relacionado con la desaparición de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa. (CQ, principal)

### **PA: CAE AQUÍ LA MEDUSA**

Por Sergio Venegas Ramírez

En un golpe de suerte, la Policía Estatal de Querétaro detuvo a Walter Alonso Deloya Tomas, alias “La Medusa”, integrante de cártel Guerreros Unidos, quien habría participado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero. (PA, principal)

### **N: CAE “LA MEDUSA” EN AMEALCO**

Por Tania Talavera, Estrella Álvarez y Nicasio Mendoza

La PoEs aseguró ayer en Amealco a dos sujetos, uno de ellos “La Medusa” vinculado con la desaparición de los 43 normalistas de Ayoyzinapa, Guerrero, y con el grupo criminal “Guerreros Unidos”. (N, principal)

MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017

## **EUQ: CAE LA MEDUSA, IMPLICADO EN CASO AYOTZINAPA**

Por Alma Córdova y Maritza Navarro

La Policía Estatal y la SSPM de Amealco lograron la detención de dos integrantes de la agrupación criminal Los Rojos que opera en el estado de Guerrero: Erasto Bonfil y Walter Alonso de Loya, El Walter o La Medusa, jefe de plaza de Huitzuc de los Figueroa y a quien se le señala como uno de los responsables del ataque y desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, en 2014. (EUQ, principal)

## **CQRO: HASTA 80% AHORRARÍAN MUNICIPIOS Y ESTADO CON TRANSICIÓN ENERGÉTICA: SANTIAGO CREUHERAS**

Con la transición hacia energías limpias, los gobiernos de los 18 municipios y del estado de Querétaro podrían ahorrarse entre un 15 y un 80% de los recursos que destinan al pago de electricidad, estimó Santiago Creuheras Díaz, Sener, quien estuvo en Querétaro para participar en el Foro 'Instrumentos y Programas para el Fomento de Energías Renovables y la Eficiencia Energética'. (CQRO, principal)

## **PODER EJECUTIVO**

### **QUE SÍ HAY DIÁLOGO CON LOS SINDICATOS**

La Secretaría del Trabajo e encuentra lista para entablar un diálogo con los sindicatos que derive en responder a sus necesidades, esto luego de la propuesta por dichos organismos para generar otro esquema, en lugar de tener un desfile por el Día del Trabajo, lo dio a conocer su titular José Luis Aguilera Rico, quien subrayó que la Alianza Sindical del Estado de Querétaro es la que organiza el encuentro con las autoridades estatales, por lo que será la que extienda la invitación a todos los funcionarios, y que será la propia oficina del gobernador la que confirmará si se contará con la presencia del titular del ejecutivo estatal. (DQ 5, CQ 3, EUQ 9, AM 8)

### **MAESTROS PIDEN REINSTALACIÓN AL GOBERNADOR**

Los 40 maestros cesados del estado hicieron un llamado al gobernador para que los atienda y escuche sus argumentos para que sean reinstalados, pues a un año de haber sido separados de sus cargos no han recibido atención de las autoridades educativas, indicaron. Lo anterior, derivado de un documento emitido por el delegado de la SEP en Querétaro, Alejandro Saracho, en el que exhorta por segunda vez al Gobierno del Estado a que se llegue a una solución favorable para los maestros cesados. (DQ 8, EUQ 5, AM 2, N 3)

### **PADRES CLAUSURAN ESCUELA COMO MEDIDA DE PRESIÓN**

Padres de familia de la escuela rural Los Constituyentes, en la comunidad de San Cirilo, en Pedro Escobedo, tomaron las instalaciones educativas para exigirle a la USEBEQ que construya una fosa séptica para los sanitarios del centro. (AM, 2)

### **PROMETE LA USEBEQ SOLUCIÓN PROVISIONAL**

Enrique de Echávarri, coordinador de la USEBEQ, señaló que, por normatividad, la dependencia no puede hacer construcciones en los centros escolares. Sin embargo, dijo que la unidad de obra de la dependencia colocará una fosa séptica provisional en la primaria de San Cirilo a más tardar esta semana. (AM, 2)

**MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017**

## **OPERARÁ PARQUE EÓLICO ESTE AÑO: DEL PRETE**

Marco del Prete Tercero, titular de la SEDESU, informó que antes de concluir el presente año estará operando en Querétaro un proyecto impulsado por empresarios mexicanos, el cual se ubicará en el municipio de Huimilpan con inversión de 60 mdd. (DQ 8, AM 11, N 6, EFB 1)

## **OFRECERÁN 2 MIL 300 EMPLEOS PARA JÓVENES**

Este miércoles 26 de abril realizarán la 1ª Feria Nacional de Empleo Juventud en Corregidora. (...) José Luis Aguilera Rico, Secretario del Trabajo, subrayó que, en esta feria, ofertarán vacantes para nivel licenciatura y carreras técnicas. (AM 9, DQ 16, CQ 8, N 8, EUQ 8)

## **DETIENEN EN QRO. A PRESUNTO INVOLUCRADO EN DESAPARICIÓN DE LOS 43 DE AYOTZINAPA**

Un presunto integrante de un grupo delictivo que opera en el estado de Guerrero, fue detenido el día de ayer por elementos de la PoEs en la comunidad de Santa Lucía, municipio de San Juan del Río, confirmó Juan Marcos Granados Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana. (CQRO 5, DQ 8, AM 5, M 19, N 1, EUQ 1, CQ 19)

## **NO HAY MOTIVO PARA INVESTIGAR A EMPRESA LIGADA CON DUARTE**

La empresa Redwings, instalada en el AIQ y vinculada al exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, cumple con las condiciones comerciales que se pactaron en los contratos; por lo que no hay motivo para seguir alguna investigación. Así lo dijo Marco del Prete Tercero, titular de la SEDESU, quien puntualizó que en caso de que las autoridades federales, como la PGR, requieran una indagatoria sobre la compañía, la dependencia a su cargo está dispuesta a proporcionar información. (CQRO 5, EUQ 5)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **RECHAZAN CAMBIOS A LA LEY DE TRABAJADORES**

La Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Legislatura Local rechazó, por dos votos en contra, la propuesta de cambios a la ley de los trabajadores del estado de Querétaro que pretendía establecer jornadas flexibles y banco de horas para los empleados del gobierno del estado. El diputado Jesús Llamas detalló que el 26 de febrero se recibió una iniciativa de la diputada Atalí Rangel que adiciona diversas disposiciones para reformar los artículos 22 y 23, con el fin de crear en el servicio público la modalidad de jornada flexible y el banco de horas. (DQ 11, AM 9, EUQ 4)

### **PRESENTA INICIATIVA EN PRO DE LA LACTANCIA**

El diputado local Carlos Lázaro Sánchez Tapia ingresó una iniciativa de ley que impulsó la comisionada política nacional del Partido del Trabajo (PT), Gabriela Moreno, para la protección, apoyo y promoción de la lactancia materna del estado, toda vez que se estima que ni el 50 por ciento de los recién nacidos en la entidad lactan del pecho de la madre. Acompañados de integrantes de la Liga de la Leche, el diputado independiente y la comisionada del PT afirmaron que cada año el 8.8 por ciento de los bebés en Querétaro nace de manera prematura y el 6.7 por ciento nace con bajo peso, pero sólo el 27 por ciento de los bebés fue amamantado de manera adecuada y el 45 por ciento utilizó sólo el biberón. (DQ 8, AM 10)

MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017

## MUNICIPIOS

### AGUILAR LAMENTA PERDÓN A SERRANO

Por Verónica Ruiz

El Presidente Municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, opinó que debió continuar el proceso legal contra el exdirector de Inspección Municipal, Hugo Serrano, para conocer la verdad. Al referir al perdón que otorgó el comerciante Arturo Rueda a dos de los cuatro imputados en la agresión que sufrió el pasado 9 de abril, el alcalde dijo que se trata de un tema del que no tiene información jurídica. (DQ, 2)

### ALCALDES DE LA ZM SE REÚNEN CON RÍOS PITER

Los cuatros alcaldes se reunieron con el senador Armando Ríos Piter, en donde tocaron, entre otros, los temas como la seguridad, la justicia y la impunidad. (N, 1 y 6)

### PIDEN PARIDAD DE GÉNERO EN PLANTILLA LABORAL

Por Gaby Hernández

La regidora que preside la Comisión de Salud en el Ayuntamiento de San Juan del Río, Dulce Romero, presentó la propuesta para modificar el reglamento de policía y buen gobierno, así como el manual orgánico del municipio, para garantizar que las jefaturas, dirección y secretarías de la administración local estén encabezadas por mujeres, en una proporción de 50%. (CQ, 17)

### DENUNCIAN DESPILFARRO DE CADEREYTA EN LÁMPARAS

Por Eduardo Hernández

León Enrique Bolaño, Presidente Municipal de Cadereyta, privilegia a la empresa “Tecnología que optimiza el rendimiento, SA de CV”, a través de un contrato de 23 mdp y un pago mensual de 714 mil pesos más IVA por la renta de dos mil lámparas para el municipio, así lo denunció el movimiento Antorcha Campesina, quienes exhortan al gobernador a que se encargue de la “ingobernabilidad que hay en Cadereyta”. (DQ, 9)

## INFORMACIÓN GENERAL

### ANTORCHA CAMPESINA NO SERÁ USADA COMO PRETEXTO SEÑALA GERÓNIMO GURROLA

Por Daniel Peña

Luego de que el desfile conmemorativo por el Día Internacional del Trabajo fuera cancelado, Jerónimo Gurrola Grave aseguró que poco más de mil 500 antorchistas participarán pacíficamente en una cadena humana. El líder de antorcha afirmó que la participación será simbólica, pues afirma, solo acudirán compañeros antorchistas de algunos municipios cercanos a la capital, además de que representaría un alto costo hacer un gran movimiento el día 1 de mayo. (PA, 4)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

PRI, ganar el 2018 o ser tercero. Chucho. Traza Jesús Rodríguez Hernández -en exclusiva para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro- la disyuntiva del PRI: Recuperar el poder o volver a perder y hasta caer al tercer lugar en las próximas elecciones, si no se ponen de acuerdo en lugar de estar peleando las migajas. ¿Usted estaría de

MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017

acuerdo en dialogar con Juan José? -Sí, con José (Calzada) y con otros actores de distintas épocas que tienen opinión y deben ser escuchados. El exdirigente estatal del Revolucionario Institucional y hasta ahora delegado regional en Jalisco, cargo que está dejando para encargarse de tareas relacionadas con la próxima asamblea nacional, reapareció este martes en el 1810. Desde de ahí habló de la necesidad de abrir el partido y quitarle todas las chapas a la sede que él construyó en el municipio de Corregidora. De no hacerlo, indicó, los comicios del 2018 podrían ser el principio del fin. Y es que, apuntó, hay una gran decepción entre los queretanos por los pobres resultados de las administraciones panistas y, mientras tanto, los priistas están divididos y ocupados en riñas internas, dejando pasar la oportunidad. Hoy, aseguró el también expresidente municipal de Querétaro, exlíder del Congreso local y exdiputado federal, “debemos luchar por llegar al poder y ejercerlo, presentando buenos candidatos, que sí los tenemos, con formación, experiencia y honorabilidad”. ¿Cómo quién? -Como Gerardo Proal de la Isla. Inobjetable. Los priistas, advirtió Chucho, debemos darnos cuenta de que siempre habrá alguien mejor que uno y abrirle el paso. Hay que hacer política, remarcó quien hace 20 años obtuvo la declaratoria de Querétaro como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Finalmente, propuso observar lo ocurrido este fin de semana en Francia. -Eso nos puede pasar. Una elección presidencial dividida en cinco. Tres partidos y sus alianzas, un independiente fuerte y la morralla. Jesús Rodríguez fue entrevistado luego de un desayuno con los exdiputados federales Alfredo Lugo Oñate y Reginaldo Rivera. Ahí dijo: Deseo un partido sintonizado con la sociedad actual, que conserve lo valioso de su pasado y presente, y reestructurado y modificando su vinculación con la sociedad para que se fortalezca para enfrentar con éxito el futuro. Hay una disyuntiva, observó, debemos pensar y actuar para triunfar. En ese contexto, insistió, estaría dispuesto a dialogar no con Juan José, sino con José. Así de fácil. Así de difícil. -OÍDO EN EL 1810- Litigiosos. Al anunciar un ciclo de conferencias con motivo del 45 Aniversario del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, Calixto de Santiago pareció desentenderse de la creciente inconformidad de sus representados y asegura que “trabajo mata grilla”. Ajenos a sus blandronadas, hoy los expresidentes, fundadores y otros miembros distinguidos del foro, se reunirán en el 1810 para anunciar su celebración -sin él- este 5 de mayo. Somos nada. -¡PREEEPAREN!- Reconocimiento. Braulio Guerra Urbiola fue nombrado secretario de organización de la CNOP, con lo que se convierte en el número dos del sector popular, cuando estamos a poco más de un año de las elecciones presidenciales. El legislador queretano, famoso ya por haber trepado al muro fronterizo y abordar al vicepresidente de los Estados Unidos, está en la vitrina nacional. Para cuando venga lo que vendrá. -¡AAAPUNTEN!- ¡Tierra a la vista! Las ambientalistas de Querétaro darán conferencia de prensa hoy a las 9:00 de la mañana en el 1810 sobre la propuesta de la nueva ley forestal y sus implicaciones. Hay que ir. -¡FUEGO!- Garrote. Este martes negro el Ayuntamiento de Corregidora contuvo a los antorchistas con policías y perros, y detuvo y encarceló a Higinio Domínguez Molina, editor del periódico “El Pueblito”, el más antiguo e importante del municipio, además de “Soy Querétaro”, por enfrentar a los agentes que entorpecían su labor informativa. Y luego se llenan la boca alardeando el respeto a la libertad de expresión. ¡Porca miseria! (PA, 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

SOSPECHOSISMO. En círculos de inteligencia del Gobierno Federal se preguntan hasta dónde llegará la madeja de corrupción que tejió el jefe delincuente WALTER ALONSO DELOYA TOMAS, alias LA MEDUSA, quien se habría instalado en la comunidad de LA TUNA, en AMEALCO, mientras el Gobierno Federal lo buscaba infructuosamente. Mucho tendrá que explicar el edil ROSENDO ANAYA a su jefe cuando regrese de vacaciones. Agua de Sierra y sombra de piedra. (PA, 1)

MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017

## CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

REBOTES. Apenas ascendió en la CNOP nacional Braulio Guerra, en Querétaro comenzó a tambalearse David Palacios. Y es que al joven dirigente estatal lo marca la ironía de no ser nada popular... ¡estando al mando del sector popular! Pero más que eso, la lógica es que esa posición que en 2009 le alcanzó a Pepe Calzada hasta para ganar la gubernatura, ahora sea ocupada por alguien más activo y de preferencia "braulista". ALFILES. En San Juan del Río no, porque ahí Braulio ya tiene al alcalde panista Guillermo Vega y al tesorero municipal. PAGADO. Así queda el compromiso político con la familia Aguilera, que tan bien supo sobrevaluar su relativo apoyo en las elecciones del 2015. Con negocio familiar nuevo, perdón, con partido político ya pueden pintarle cuernos a Dante Delgado y hasta entregar la Secretaría del Trabajo. ¿Será? (DQ, 1)

## EXPEDIETNE Q "PLAN"

Por Adán Olvera

A la mitad de administración del presidente Municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, presentó el Plan Estratégico de Movilidad 2026 un proyecto a diez años; el plan define nueve metas que establecen las prioridades de movilidad, llamadas de alto nivel para el municipio de Querétaro. Los objetivos serán tan medibles que permitirán identificar su progreso y estrategias que regularán las acciones del municipio. Las metas son: 1.- Ciudad segura para todos, 2.- Integración del crecimiento urbano con opciones de movilidad, 3.- Ciudad Multimodal, 4.- Ciclismo como modo de transporte, 5.- Movilidad escolar, 6.-Gestión de estacionamientos, 7.- Gestión de la demanda de viajes, 8.- Aire limpio y ciudadanos saludables, 9.- Construyendo una cultura de movilidad. La ciudad de Querétaro desde hace muchos años siempre fue diseñada para el automóvil y pocas veces se pensó en el peatón; mucho menos en la bicicleta como medio de transporte; ahora buscan que éstas sean las prioridades pero se verán obligados a cambiar la mentalidad y el funcionamiento actual de la ciudad, lo cual seguramente traerá oposición de algunos sectores. La Presidencia Municipal echó mano del experto Philp Berczuck, socio fundador de la empresa Steer Davies Gleave, y aseguran que la estrategia es compartida con el gobierno del estado; durante los próximos diez años serán cuando las estrategias de movilidad anunciadas hoy pueden verse materializadas de manera total, por lo pronto son algunas avenidas de la ciudad las que apenas van adoptando un nuevo modelo integral de convivencia entre peatones, bicicletas, transporte público y automovilistas. DE REBOTE Las candidaturas independientes es un camino viable, asegura desde la Coparmex el dirigente Darío Malpica, quien orgulloso placeó al ahora senador independiente Armando Ríos Piter, que anduvo muy activo en Querétaro. (DQ, 11)

## BAJO RESERVA

Día del Niño en Pedro Escobedo. Casi inédito, pero este 28 de abril, nos cuentan, la sede oficial para el festejo del Día del Niño que organiza el SEDIF se trasladará a Pedro Escobedo, y no se realizará en la capital del estado, como sucede en la mayoría de las ocasiones. Nos dicen que KCD, SEDIF, que organizarán un Festival en la Unidad Deportiva Centro Armando Piña, en el citado municipio, donde se espera que lleguen más de 3 mil asistentes al evento. Le gusta estar en el ojo del huracán. En su visita a Querétaro, el presidente de INEGI, Julio Alonso Santaella, presumió que no ha sido una o dos, sino varias las diferencias con muchos gobiernos "porque no les gustan" los resultados de las encuestas: seguridad o niveles de pobreza u otros temas que calificaron como delicados. En una ponencia en la Anáhuac dijo en reiteradas ocasiones que el instituto que preside es completamente autónomo y nadie les dicta línea ni pide cifras a modo. Nos dicen que éste será un discurso reiterado luego de la polémica que causó la llegada de la recomendada de EPN: Paloma Merodio. (EUQ, 2)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017

## ASTERISCOS

**DÉJENLO TRABAJAR.** MAV, Qro, se refirió al juicio político que solicitó en su contra el comerciante Alfredo Serrano. Al respecto dijo que atenderá cualquier llamado que se realice; sin embargo, pidió lo deje trabajar.

**AMBIENTALISTAS.** Fue pobre la convocatoria de los ambientalistas para la jornada en contra de la remoción de árboles en la carretera estatal 200 por la ampliación de la vialidad, la cual se desarrolló en Plaza de Armas, apenas 20 personas se dieron cita en el lugar donde realizaban cartulinas y pancartas, mientras otros tocaban y cantaban junto a una guitarra. (AM, 1 y 8)

## ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

“No salió exonerado, ni mucho menos; salió perdonado”, señaló la presidenta de la Fecopse, Rocío Alvarado, al hablar de Hugo Serrano, el director de Inspección del Municipio de Querétaro involucrado en un proceso penal por las agresiones que recibió Arturo Rueda, el comerciante de la calle Ezequiel Montes tras manifestarse en contra de la rehabilitación de esa vía.(...) Ahora fue en el municipio de Corregidora, en donde este martes fue detenido el periodista Higinio Domínguez Molina por policías municipales. De acuerdo con información proporcionada por el área de comunicación social “los oficiales actuaron de esta manera ya que señalan hubo una falta a la autoridad y la indicación del alcalde para ellos ha sido de que nadie sobre la autoridad, es por ello que procedieron de esta manera, en todo momento bajo los lineamientos que establece la ley, Don Higinio ya está libre, de antemano agradecemos su comprensión. Saludos”. (CRQRO).

## LA PLUMA DE CONÍN

**LA BANQUETERA.** Para nadie es un secreto que muchos de los representantes, que no líderes ni dirigentes, del comercio en pequeño tanto de locatarios de mercados como los tianguistas se venden al mejor postor, principalmente en los tiempos pre y electorales. Ellos mismos lo confiesan “yo siempre estoy con el que gana” o dependiendo si hay investigación de por medio de todas sus corruptelas que en muchos casos tienen que ver con la venta de espacios en esos tianguis y mercados. Hay un representante de esos comerciantes llamado Fernando Maldonado, y de ello hay un video, cuando acusaba al actual gobernador de un sinnúmero de cuestiones que nunca comprobó. Pero eran tiempos de campaña y este señor al igual que Rocío Alvarado de la Fecopse estaba al servicio del PRI. En una partida presupuestal del erario no muy secreta recibían de parte del municipio y del gobierno estatal un sinnúmero de “apoyos” para sus festejos y francachelas. Además de cobrarle a los afiliados cautivos una cuota de recuperación. Por cierto de parte de la actual administración de MAV, Querétaro, hay todavía una investigación de la Contraloría de muchos millones que no se han justificado y que no hay modo de comprobar en qué se gastaron. Dicen que en política para abrir la boca hay que tener las pruebas y la cola muy corta para que no se las pisen. Del señor Maldonado se saben de sus devaneos con todas las fuerzas políticas, hay que preguntar qué no le cumplieron, y la señora Rocío Alvarado seguramente ya le sobreesieron las causas pendientes que tienen con la justicia queretana. Con eso de lo abultado de sus expectativas por la venta fraudulenta de casas y terrenos para sus agremiados, quizá ya le otorgaron el perdón hoy que de tan moda se encuentra la justicia con eso de la mediación. (CQ, 2)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

**MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017**

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES Y NACIONALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

**SALUDOS CORDIALES**

IEEQ

## Aprueba primer partido político estatal

**El Instituto Electoral del Estado de Querétaro** otorgó a Convergencia Querétaro el registro como partido político, el primero de origen estatal, el cual competirá en las próximas elecciones locales y recibirá 687 mil pesos de financiamiento.

# Convergencia ya es un partido estatal

Armando Ruiz

ORGANISMO

» Esta organización se convierte en el primer partido político de origen estatal. Competirá en las próximas elecciones locales

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) le otorgó a la agrupación Convergencia Querétaro el registro como partido político, el primero de origen estatal; el cual deberá competir en las próximas elecciones locales y recibir financiamiento público a partir de julio de este año.

Con seis votos a favor de los consejeros presentes en la sesión del consejo, Convergencia se convirtió en la primera de las tres agrupaciones que, desde enero pasado, presentaron su intención de conformarse como partido y recibir el registro.

“Por primera vez en la historia moderna, a pesar de los debates que existan, el primer partido político local en la historia de Querétaro representa una alternativa más para los ciudadanos”, dijo el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano.



“El requisito de los militantes se tuvo que verificar en cada una de las asambleas que realizó la organización”, indicó Romero Altamirano (izq.)./foto: Archivo

9

Mil 872 ciudadanos se afiliaron al partido en 18 asambleas hechas por Convergencia Querétaro.

**Acreditó padrón con más de 9 mil afiliados**

El presidente del IEEQ expuso que Convergencia Querétaro acreditó la realización de 18 asambleas municipales donde se afiliaron 9 mil 872 ciudadanos; es decir, 0.61 por ciento de la lista nominal en el estado, lo que pone por encima del umbral 0.26 por ciento que exige la Ley General de Partidos.

“El requisito de los militantes se tuvo que verificar en cada una de las asambleas que realizó la organización, la cual estaba obligada a hacer dos terceras partes de municipios, y ellos dispusieron hacer 19 asambleas,” aunque una de ellas fue invalidada, refirió Romero Altamirano.

Con la obtención de su registro, el partido tiene derecho y la obligación de postular candidatos para todos los puestos de elección en los próximos comicios locales.

El secretario ejecutivo del órgano electoral, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, refirió que el instituto comprobó la legalidad de todos los documentos básicos

» **Por primera vez en la historia moderna, a pesar de los debates que existan, el primer partido político local en la historia de Querétaro representa una alternativa más para los ciudadanos** «

Gerardo Romero Altamirano  
Consejero presidente del IEEQ

que entregó la organización para solicitar su registro, como el acta constitutiva de su asamblea local, la declaración de principios,

el programa de acción y estatutos, así como la lista de afiliación estatal y actas de asambleas.

**Financiamiento**

Convergencia tendrá representación ante el IEEQ a partir del 1 de julio de este año, fecha en la que recibirá financiamiento, el cual fue previsto dentro del ejercicio fiscal de este año y no implica un incremento de la bolsa de financiamiento público para los partidos en Querétaro, aseguró el consejero presidente.

De acuerdo con el IEEQ, la bolsa que recibirá corresponde a 687 mil pesos por financiamiento público, de julio a diciembre de 2017.

# Concede el IEEQ registro de partido a Convergencia

por Zulema López

Convergencia Querétaro A.C. se convirtió en el primer partido político al que se le autoriza el registro estatal, luego de que superó los requisitos mínimos establecidos para la entidad.

La determinación se adoptó en Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en la que se informó que el partido solicitó realizar asambleas municipales, por lo que estaba obligado a realizar 12, pero sumó 19, de las que 18 fueron validadas.

Las afiliaciones libres que debía conseguir eran 3 mil 790 y sumó 9 mil 876, por lo que consiguió el apoyo del 0.61 por ciento de quienes integran el Padrón Electoral, mientras que lo que se le exigía era sumar el 0.26 por ciento.

Vea: **CONCEDE... 3A**

El representante de Encuentro Social, José Antonio Zumaya de la Mora, lamentó que sólo se exija contar con el apoyo del 0.26 por ciento del Padrón Electoral a quienes conformen un nuevo partido político, toda vez que consideró, se trata de una cifra muy baja, comparada con el universo de electores, mientras que la consejera Gabriela Benítez Doncel, subrayó que se cumplió con los estatutos de ley.

El consejero Luis Octavio Vado Grajales resaltó que el nuevo partido político no modifica el presupuesto que el IEEQ aplicará durante el presente año, en el que dará inicio el periodo electoral.

Tras la aprobación en rueda de prensa, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano resaltó que se cuenta con una alternativa más para los ciudadanos.

“Una de las implicaciones de tener registro como partido político local implica, no solamente el derecho, si no la obligación de postular candidatos para todas las elecciones locales”.

Respecto al deseo externado de Carlos Fabián Núñez Aldaco, quien presentó la solicitud de registro, para no aceptar al financiamiento público, subrayó que se trata de un derecho irrenunciable, y que al nuevo partido le corresponderá alrededor del 2 por ciento del presupuesto total para los partidos políticos.

Vado Grajales subrayó que las prerrogativas se establecie-



**LOS PARTIDOS no pueden renunciar a sus prerrogativas.**

ron para que los partidos tengan capacidad de cumplir con sus funciones y que está perfectamente delimitado el fin que pueden darle a los mismos.

“Uno de ellos es tener acceso al financiamiento público... el segundo es, la prerrogativa de radio y televisión... son derechos que tienen los partidos políticos una vez que obtienen su registro... son leyes federales, no leyes locales”.

Tras la aprobación, será a mediados de año que el partido comenzará a recibir financiamiento público.

Tras la aprobación, aún debe determinarse si también se otorga el permiso de constituirse a Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E. y deberá responderse a la orden de revisión que emitió el Tribunal Electoral con respecto a Humanistas Renovados por Querétaro A.C., pese a que se había determinado que no cumplía con los requisitos.

En la sesión también se aprobó el proyecto de Linea-

mientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de las sesiones de cómputo del proceso electoral 2017-2018, así como los anexos consistentes en un cuadernillo de consulta sobre votos válidos y nulos, además del documento de especificación de requisitos de software del sistema para dichas sesiones.

El proyecto será remitido a la Junta Ejecutiva Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, para su validación, y deberá ser aprobado por el Consejo General del IEEQ, a más tardar el 31 de agosto del presente año.

En materia de fiscalización, fueron aprobados los estados financieros de enero de 2017, presentados por las organizaciones Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., Convergencia Querétaro A.C., Humanistas Renovados por Querétaro A.C., así como Querétaro Democrático y Ciudadano A.C.



CONVERGENCIA logró su registro como partido estatal y recibirá financiamiento a mediados del año.



# Aprueba IEEQ como partido político local a Convergencia

● Organización presentó su solicitud de registro en enero de este año y cumplió con requisitos establecidos en normatividad

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el dictamen por el que se otorga el registro como partido político local a la organización Convergencia Querétaro A. C., con la denominación Convergencia Querétaro.

Lo aprobación se da luego de que esta organización presentara su solicitud de registro ante el IEEQ el 25 de enero del presente año, y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

En la resolución se establece que el registro y la expedición del certificado correspondiente del partido político local, surtirán sus efectos constitutivos a partir del 1 de julio de 2017.

Además se ordena a la organización que informe al Consejo General, a través de la Secretaría Ejecutiva, respecto de la integración y conformación de sus órganos internos.

Una vez que quede firme dicha determinación, y Convergencia Querétaro notifique al IEEQ su dirección y domicilio legal, se remitirá la misma, así como de los documentos básicos y del padrón de afiliados respectivos al INE para los efectos legales que correspondan.

El presidente del Comité Directivo Estatal de Convergencia Querétaro, Carlos Fabián Núñez Aldaco informó que se “cumplió con el número de afi-

liados: se requería de por lo menos 3 mil 792 afiliados a nivel estatal y se afiliaron cerca de 10 mil ciudadanos “lo cual demuestra fuerza y credibilidad de los ciudadanos en nuestro futuro partido político”.

También se realizaon 18 asambleas municipales: “tenemos documentos básicos con esencia y principios propios, contamos con logotipo original” y la preparación suficiente para enfrentar el reto del año electoral 2018.

Subrayó que esta entidad federativa no debe quedarse a la saga del avance democrático que se vive en el país y en la mayoría de las entidades federativas existen fuerzas políticas emergentes locales y su presencia da fortaleza a la democracia.

Puntualizó que no se trata de aumentar el costo de la participación política, pues es del mismo presupuesto del que se da oxigenación económica a los partidos políticos locales, y esto ocurrirá una vez que se cumpla con las disposiciones que establece la ley para que quede firme dicha determinación.

“En Convergencia Querétaro estamos convencidos que las nuevas opciones políticas son positivas para la democracia, pues los ciudadanos buscan nuevas alternativas para canalizar sus inquietudes, inconformidades o desacuerdos; Convergencia Querétaro, quiere ser la voz de todos los ciudadanos”, indicó. ● Redacción

**“En Convergencia Querétaro estamos convencidos que las nuevas opciones políticas son positivas para la democracia”**

**CARLOS FABIÁN NÚÑEZ ALDACO**

Presidente del Comité Directivo Estatal de Convergencia Querétaro

# REGISTRO

## Convergencia volverá a contender

IRÁN HERNÁNDEZ

@Capital\_Qro

Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó que se aprobó el registro como partido político a Convergencia Querétaro.

“Con respecto al financiamien-

to estuvo calculado y es público, es un acuerdo que está en Internet...Se calculó desde enero, el financiamiento está claro para este partido. No aumenta la bolsa total de este año para financiamiento público”, detalló el consejero.

Añadió que Convergencia Ciudadana podía obtener el registro de partido político con el 0.26%

del respaldo de la lista nominal y logró el 0.61%.

“Queda demostrado que cumplieron con ese requisito, que además hay que decirlo es un requisito que se tuvo que verificar en cada una de las asambleas que realizó la organización. La organización estaba obligada a ser dos terceras partes de municipios o dos terceras partes de distritos, ellos dispusieron porque así les da la alternativa la ley, hacerlo por la vía de los distritos, no hicieron dos, hicieron 19 asambleas...En las 18 que tuvieron validas se rebasó también el 0.26%”, comentó.

Refirió que Convergencia Querétaro podrá participar en las próximas elecciones y significa una alternativa más para los queretanos.

“Por primera vez en la historia moderna, a pesar de los debates que existan, el primer partido político local en la historia de Querétaro, representa una alternativa más para los ciudadanos. Tienen la obligación de postular candidatos para todos los puestos locales”, añadió el consejero.

Mencionó que este nuevo partido recibirá el dos por ciento del financiamiento público del total de la bolsa para todos los institutos políticos.



DE REGRESO. Será Convergencia uno de los partidos políticos que participará en



INVESTIGACIÓN

## SIN DENUNCIA IEEQ POR QROBUS

IRÁN HERNÁNDEZ. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro no ha recibido ninguna denuncia respecto a la publicidad que promueve Acción Nacional con la modernización del transporte llamada "Qrobus", detalló el consejero electoral Gerardo Romero Altamirano. Derivado de que en algunas paradas de camión como la que se encuentra en Zaragoza, casi esquina con Ezequiel Montes fue colocada publicidad del PAN con información del transporte público.